

Aviso

Interrupción de negociación

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Las emisoras del rubro informaron que sus Directorios aprobaron la firma de un Compromiso Previo de Fusión por el cual IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. (“IRSA”) absorberá a IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. (“IRSA PC”), fijando la relación de canje en 1,40 acciones de IRSA por cada acción de IRSA PC, lo que equivale a 0,56 GDS de IRSA por cada ADS de IRSA PC.

Por lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. e IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2021.

F.: Pvs

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
BCBA